



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N°496/23

Corresponde a Expte:2790/23

BAHIA BLANCA; 12 de septiembre 2023

Ref. Llamado a concurso Ayudante Simple.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple, vacante debido a la renuncia de la Dra. Ana Carolina Moya;

La Resolución CSU 360/2020, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso ordinario un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple; Asignaturas “Histología y Biología Celular” Cód. 1243; con al menos un 80% de la dedicación a la asignación docente y con asignación de funciones en una asignatura afín o donde la persona posea experticia;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Farmacia.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple.

ÁREA XII:

Asignatura “Histología y Biología Celular”

Un (1) cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple. DGP (29028834). con al menos un 80% de la dedicación a la asignación docente y con asignación de funciones en una asignatura afín o donde la persona posea experticia;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Dra. Eugenia Fermento.
2. Dr. Guillermo Spitzmaul.
3. Dra. Graciela Gigola.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dra. Eliana Alonso.
2. Dra. Claudia Gentili.
3. Méd. María Inés Maegli.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Cecilia Arnaboldi.

Veedores Claustro Auxiliares: Dr. Marcelo Galvez.

Veedores Claustro Alumnos: Gundin Santiago (san.jo.r@hotmail.com).

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 29/09/2023 hasta el 06/10/2023; Inscripciones entre el 02/10/2023 hasta el 06/10/2023, de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.